

# MINISTERIO DE FOMENTO

**11556** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 7 de junio de 2001 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.*

Advertida errata en la Orden de 7 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el anexo I, en la columna de denominación del puesto, donde dice: «Secretaría de Estado de Infraestructuras. Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo. Subdirector general adjunto»; debe decir: «Secretaría de Estado de Infraestructuras. Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo. Subdirección General de Urbanismo. Subdirector general adjunto».

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**11557** *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2001, de la Comisión Permanente de Selección, por la que se hacen públicas las relaciones definitivas de aspirantes, por orden de puntuación, que han superado el concurso-oposición de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos.*

Finalizadas las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en la Escala Auxiliar

de Organismos Autónomos, convocadas por Orden de 5 de diciembre de 2000 del Ministerio de Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» del 14), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Comisión Permanente de Selección ha resuelto:

Primero.—Hacer públicas las relaciones definitivas de aspirantes que han superado la fase de concurso-oposición de las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de las puntuaciones alcanzadas en el ejercicio de la fase de oposición y en la fase de concurso, y elevarlas a la Secretaría de Estado para la Administración Pública de conformidad con lo dispuesto en la base 7.4 de la Orden de convocatoria.

Estas relaciones aparecen como anexo a la presente Resolución, habiéndose aplicado para resolver los empates en la calificación final los criterios establecidos en el apartado 3 del anexo I de la Orden de convocatoria de estas pruebas.

Segundo.—El plazo de veinte días naturales para la presentación de los documentos señalados en la base 8 de la convocatoria comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo, y en igual plazo, los aspirantes deberán formular opción para la percepción de la remuneración que deseen percibir durante la condición de funcionarios en prácticas.

Se convoca a los aspirantes para la realización del curso selectivo, previsto en el apartado 4 del anexo I de la convocatoria, el día 9 de julio de 2001, a las nueve horas, en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, número 106, Madrid). El curso selectivo, que tendrá una duración de cuarenta horas lectivas, se impartirá en sesiones de mañana.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora general de la Función Pública en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 13 de junio de 2001.—El Presidente de la Comisión Permanente de Selección, Miguel Vidal Ragout.

## ANEXO

**Pruebas selectivas para acceso, por promoción interna en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos (convocatoria de 5 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 14)**

*Relación definitiva de aspirantes que superan el concurso-oposición (por orden de puntuación)*

Orden	Registro	DNI	Apellidos y nombre	Nota oposición	Nota concurso	Total
1	000017	643.164	Moreno Arredondo, Juana	25,25	17,50	42,75
2	000036	2.195.992	García Arias, Miguel	21,25	18,50	39,75
3	000035	40.288.904	Pitarch Barberá, Jesús Miguel	22,75	15,00	37,75
4	000016	50.262.421	Pozuelo de Julián, Francisco	18,00	19,50	37,50
5	000060	9.284.430	Sanz Urdiales, José Ignacio	22,50	14,90	37,40
6	000007	1.481.794	Martín Jiménez, Gerardo	21,75	15,00	36,75
7	000041	3.800.361	Merchán García, M. <sup>a</sup> del Pilar	21,25	15,50	36,75
8	000032	6.518.852	González Holgado, Luis Carlos	22,00	13,80	35,80
9	000043	12.188.288	Ruiz Fernández, Juan Manuel	20,50	15,00	35,50
10	000030	50.404.143	Sanz Martín, M. <sup>a</sup> Inmaculada	17,25	18,00	35,25